



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(N° 63.975)

Concejo Municipal

Las/os Concejales/es Ana Laura Martínez, María Eugenia Schmuck, María Fernanda Gigliani, Norma López, Caren Tepp, Nadia Amalevi, Valeria Schwartz, Jesica Pellegrini, María Luz Ferradas, Julia Irigoitia, Silvana Teisa, Mónica Ferrero, Susana Rueda, Juan Monteverde, Pedro Salinas, Ariel Cozzoni, Miguel Tessandori, Ciro Seisas, Fabrizio Fiatti, Marcelo Megna, Carlos Cardozo, Alejandro Rosselló y Aldo Poy han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: El 120º Aniversario del histórico "Club Atlético Provincial" de la Ciudad de Rosario, y

Considerando: Que a comienzos del siglo XX, la actividad futbolística, en Rosario estuvo reducida a unos pocos clubes, a los que se sumaban esporádicamente núcleos de jóvenes que aunaban sus ganas de practicar el nuevo deporte.

Que un grupo de ellos, conformaron por poco tiempo el denominado "San Martín", con mucha voluntad y entusiasmo, pero con escasas posibilidades de llegar a constituir una agrupación orgánica, que pudiera denominarse club.

Que hacía falta para ello alguien o algunos que tuvieran iniciativa y decisión, para acaudillar esos esfuerzos dispersos. Ese hombre estaba, a principios del siglo, cumpliendo funciones en el Banco Español, y se llamaba Juan A. Cecchi, a quien junto a otros precursores que lo secundaron se debe la feliz iniciativa de fundar el Club Atlético Provincial.

Que el 25 de mayo de 1903, coincidiendo con un nuevo aniversario de la revolución de 1810, surgió formalmente el Club Atlético Provincial, siendo sus fundadores e iniciadores jóvenes en su mayoría vecinos del viejo Mercado Modelo, empleados bancarios y ferroviarios.

Que siendo su actividad inicial el fútbol, la primera cancha se ubicó en la manzana delimitada por las calles Pueyrredón, Tucumán, Rodríguez y Catamarca, donde permaneció hasta el año 1906, cuando obtuvo de la Municipalidad de Rosario la concesión de una fracción de terrenos en los límites del Parque Independencia, donde en la actualidad se encuentra el paseo del Rosedal.

Que fue allí donde instaló la segunda cancha, y junto a ella una casilla de madera, con comodidades para vestuarios, mientras que oficiaba de

2

secretaría y lugar de reunión de los dirigentes algunos domicilios particulares, hasta que se estableció la primer secretaría propiamente dicha en la calle Entre Ríos 285, alquilándose para ello una habitación.

Que en el año 1915 debió abandonar su ubicación, y obtuvo de la Municipalidad una nueva concesión, en el mismo Parque Independencia, esta vez en el denominado Parque Escolar, en la fracción delimitada por Boulevard 27 de Febrero, calle Pueyrredón, Avenida Dante Alighieri y estadio municipal. Al año siguiente, se inauguró el nuevo estadio, con un partido amistoso con el club Platense, de Buenos Aires.

Que si bien sus orígenes fueron netamente futbolísticos, las inquietudes de los dirigentes se orientaron desde muy temprano hacia otros deportes, cuya incorporación a la práctica de sus socios se fue operando paulatinamente, como lo prueba la amplia diversidad de los que en la actualidad cuenta la institución.

Que fue el atletismo, el que siguió al fútbol, aún cuando no se contara para ello con una pista en su sede del Rosedal. En los comienzos del año 1910, se incorporó definitivamente a la institución, cuando los dirigentes organizaron el primer Torneo Atlético Internacional, conjuntamente con el Club Atlético Argentino (hoy Gimnasia y Esgrima), en la pista de éste.

Que en 1920 se construye en la sede la primera cancha de tenis, dando vida a otra actividad. En los años que se suceden se asiste al incremento ininterrumpido de esa rama y hoy, después de cien años de trabajo se cuenta con una cantidad importante de canchas y de deportistas, colocando al club entre las principales instituciones que lo practican en la ciudad.

Que las primeras canchas de bochas se construyeron en 1921, agregándose un nuevo motivo de esparcimiento para los socios. Con los años, sentada definitivamente su organización, que habla de un verdadero deporte popular, el juego de las bochas cuenta en la actualidad con uno de los mejores estadios techados de Rosario, que fuera inaugurado en 1940 y es un orgullo para la institución. Anualmente se han disputado en sus canchas los campeonatos provinciales y nacionales, como otros importantes torneos.

Que el básquetbol, se incorpora en 1923, y a principios de ese año se construyó la primera cancha. En los comienzos de la practica de este deporte en la ciudad, Provincial fue uno de los principales difusores del mismo. Además, por el tesón y la fe de don Juan Cecchi, fue fundada en 1926 la Asociación Rosarina de ese deporte, cuyo primer campeonato oficial de primera división lo obtiene en forma brillante el equipo de Provincial.

Que con los años se fueron sumando nuevos deportes, como el béisbol, siendo el club uno de los iniciadores y fundadores de la federación local. Se agregaron patín, lucha, judo, gimnasia plástica y grandes aparatos, levantamiento de pesas, pelota a paleta, natación, voley, etc.

Que las obras en el club a través del tiempo fueron una preocupación de los socios, y así se sucedieron desde la cancha de Pueyrredón y Tucumán, pasando por el campo de deportes en el Parque Independencia, las edificaciones en la sede central, la compra de los terrenos en 1948 y la posterior instalación del Estadio Anexo "José C. Cura", y la construcción del Estadio Cubierto en la Sede Central, en 1982.

7

Que en la vida del club Provincial aparecen muchos nombres meritorios entre sus dirigentes, como Juan A. Cecchi, Patricio Doyle, José Cura, Jaime Olive, Juan Fasce, Emilio Navarini, Salvador Bonilla, etc.

Que al repasar la vida deportiva de la institución, surgen cientos de nombres como los olímpicos Luis Brunetto, Guillermo Geary, Rubén Leibo, Susana Procopio, Carlos Bracconi, Daniel Navarrete, y otros como Marino Figna, Alejandro Barlett, Julio Sorrequetta, etc. Pero sobre todos ellos la máxima figura fue sin duda el mencionado, Luis Brunetto, quien en 1924, en las Olimpiadas de París, se clasificó en segundo lugar en salto triple, logrando los primeros puntos para el país en una competencia olímpica. Fue campeón y recordman argentino y sudamericano durante muchos años.

Que desde sus inicios, Provincial, fomentó y estimuló las actividades sociales y culturales, movilizandando las inquietudes artísticas de los asociados. El conjunto teatral estable del club obtuvo repetidos éxitos con sus representaciones, a la vez la peña fotográfica y los concursos de trascendencia internacional, fueron parte de la intensa actividad cultural.

Que la revista "CAP", con su lema: "cooperación, amistad, progreso", informó durante muchos años de la vida social, cultural y deportiva del club. Se fueron dando distintas reuniones sociales, y se promovió el acercamiento a las tradiciones del país y los cursos especiales de danzas nativas, dieron origen a la peña folklórica. Los bailes de carnaval, merecieron el atractivo de todo Rosario por su originalidad y porque cada año se presentaban novedades en la decoración y selección de los conjuntos orquestales. De ese modo fueron considerados en su época como los más importantes del interior del país.

Que la llegada de su cumpleaños número cien, el 25 de mayo próximo pasado de 2003, encuentra al Club Atlético Provincial en la valiosa tarea de formar, humana y deportivamente, a miles de niños y jóvenes que en sus instalaciones encuentran el ámbito sano y entusiasta para desarrollar sus capacidades a través de la práctica de más de veinte disciplinas deportivas y actividades culturales y sociales. Completando dicha importante tarea, el Club constituye un ámbito propicio para que la familia toda pueda desenvolverse en un clima favorable para el descanso y la vida social, obteniendo de la amistad y la cooperación entre los asociados la posibilidad de lograr una integración social plena.

Que en permanente interacción con la comunidad el club da cabida, en numerosas ocasiones, a distintas instituciones, oficiales y privadas, que organizan dentro de sus instalaciones eventos deportivos o sociales destinados principalmente a niños y jóvenes de la ciudad.

Que desde el 2002 al 2011 bajo el gobierno de un Fideicomiso Judicial, el Club Atlético Provincial se encontró en una etapa de reestructuración que le permitió continuar prestando a la comunidad el invaluable servicio de mantener un ámbito de sano desarrollo corporal y espiritual para toda la Ciudad de Rosario, de la que es una parte insustituible.

Que la celebración de su primer centenario se celebró el 24 de mayo de 2003, con la gran cena que reunió a todos los que sumaron su alegría por el hecho de que una institución tan beneficiosa para la comunidad toda, pueda, a pesar de todas las dificultades que debió superar, continuar en su camino de servicio al deporte, a la familia y a la ciudad.

Que actualmente y desde hace unos años bajo una Comisión Directiva elegida por los socios mediante comicios, el club esta en el rumbo que nunca debió abandonar, buscando recuperar la identidad que en este 2023 respaldan 120 años de rica historia".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Otórgase Diploma de Honor al Club Atlético Provincial de la Ciudad de Rosario por su 120º Aniversario cumplido el 25 de mayo del 2023.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 1 de Junio de 2023.-


Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




Mg. MARIA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

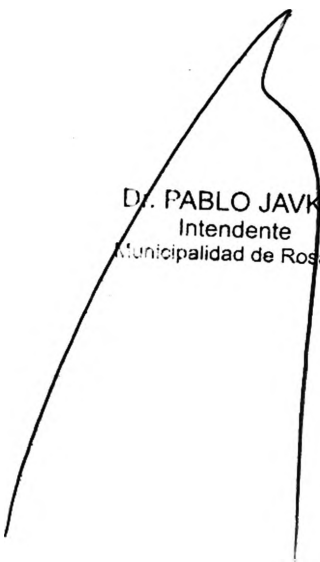
Expte. N° 19936-C-2023
Fs. N° 5
Decreto N° 63975

Rosario, 13 de Junio de 2023.-

Cúmplase, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.



Lic. **Adrián Ghiglione**
Secretario
Secretaría de Deporte y Turismo
Municipalidad de Rosario



D. **PABLO JAVKIN**
Intendente
Municipalidad de Rosario